

ÁNGELA VIVAS MARTÍNEZ

**PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA
PARA EL ÁREA DE FAMILIA**

CONCILIACIÓN EN EL DERECHO DE FAMILIA

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
1. UNIDAD UNO	
MARCO LEGISLATIVO DE LA CONCILIACIÓN	25
Objetivo General	25
Objetivos Específicos	25
1.1. Antecedentes	26
1.2. Evolución Legislativa	26
1.2.1. Ley 23 de 1991	27
1.2.1.1. Conciliación en la Legislación de familia	27
1.2.2. Ley 446 de 2001	30
1.2.2.1. Mecanismos alternativos de solución de conflictos	30
1.2.2.2. Asuntos conciliables	31
1.2.2.3. Creación de centros de conciliación	31
1.2.2.4. Sanciones por inasistencia	31
1.2.2.5. Conciliación en equidad	32
1.2.3. Ley 640 de 2001	32
1.2.3.1. La conciliación	33
1.2.3.2. Normas aplicables a la conciliación	33
1.2.3.3. De los conciliadores	34
1.2.3.4. Centros de conciliación en la Ley 640	35
1.2.3.5. Conciliación extrajudicial en derecho	36
1.2.3.6. Conciliación en materia de familia	37
1.2.3.7. Medidas provisionales	37
1.2.3.8. Requisito de procedibilidad	37
1.2.3.9. Conciliación judicial	38
1.2.4. Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia	39
1.2.5. Ley 1123 de 2007	40
1.3. Referente constitucional	40
1.4. Análisis jurisprudencial	41
1.4.1. sentencia C-1195 de 2001	41
1.4.2. Sentencia T-300 abril 7 de 2006	44
1.5. Actividad pedagógica	45
1.6. Autoevaluación	45

2.	UNIDAD DOS CONCEPTOS Y TIPOS DE CONCILIACIÓN	49
	Objetivo General	49
	Objetivos Específicos	49
2.1.	Conceptos	50
2.1.1.	Concepto de conflicto	50
2.1.2.	Concepto de conciliación	50
2.1.3.	Conciliador	51
2.2.	Diferencias con otros mecanismos de solución de conflictos	51
2.2.1.	Arbitraje	51
2.2.2.	La amigable composición	52
2.3.	Tipos de conciliación	52
2.3.1.	Conciliación judicial	52
2.3.2.	Conciliación extrajudicial	53
2.3.2.1.	Conciliación en derecho	53
2.3.2.2.	Conciliación en equidad	55
2.4.	Actividades pedagógicas	55
2.5.	Autoevaluación	56
3.	UNIDAD TRES ASUNTOS CONCILIABLES Y NO CONCILIABLES	59
	Objetivo General	59
	Objetivos Específicos	59
3.1.	Asuntos conciliables	60
3.1.1.	Asuntos de familia en los cuales la conciliación es requisito de procedibilidad	60
3.1.2.	Asuntos de familia en los cuales la conciliación no es requisito de procedibilidad	61
3.2.	Asuntos no conciliables en Derecho	66
3.2.1.	Los asuntos no transigibles	66
3.2.2.	Casos que se prestan a discusión	66
3.2.2.1.	Los asuntos de orden público	66
3.2.2.2.	Los Derechos Ajenos	66
3.3.	Litis Consorcio	67
3.4.	Actividades Pedagógicas	67
3.5.	Autoevaluación	67

4.	UNIDAD CUATRO EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN	69
	Objetivo General	69
	Objetivo Específico	69
4.1.	Requisitos del Acta de Conciliación	70
4.2.	Los efectos de la Conciliación	71
4.2.1.	El Acta como Título Ejecutivo	71
4.2.2.	La Conciliación es Ley para las Partes	71
4.2.3.	Descongestión de Despachos Judiciales	72
4.3.	Actividades Pedagógicas	72
4.4.	Autoevaluación	72
5.	UNIDAD CINCO ESTRATEGIAS DE CONCILIACIÓN	75
	Objetivo General	75
	Objetivo Específico	75
5.1.	Justificación	76
5.2.	Etapas de la Audiencia de Conciliación	76
5.3.	Obligaciones de los Conciliadores	77
5.4.	Actividad Pedagógica	78
5.5.	Autoevaluación	79
6.	BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL MÓDULO	81
7.	ANEXO MÓDULO DE CONCILIACIÓN Sentencia C-1195/01	83